

COOPERACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL EN MATERIA PENAL (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

Curso 2017/2018

(Código: 2660268-)

1. PRESENTACIÓN

El estudio de la cooperación policial y judicial en materia penal ofrece una interesante perspectiva sobre la actividad de la UE en el marco del programa oficial del Máster en Unión Europea, Especialidad en Derecho, toda vez que una de las salidas profesionales a tener en cuenta por el estudiante es el trabajo en Europol, Eurojust, o incluso en el ámbito policial o judicial nacional.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Derecho de la Unión Europea tiende desde hace algún tiempo a crear estructuras de cooperación policial y judicial penal, cuyo objetivo es contribuir a que los ciudadanos gocen de un alto grado de seguridad dentro de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, mediante la prevención y lucha contra la delincuencia, organizada o no, y en especial el terrorismo, la trata de seres humanos y los delitos contra los niños, el tráfico ilícito de drogas y armas, la corrupción y el fraude, y los crímenes internacionales de mayor gravedad..

Esta asignatura tiene una vocación teórico-práctica, y un enfoque orientado a la realidad concreta de la cooperación policial y judicial en materia penal. Al mismo tiempo, tiene un carácter complementario respecto de otras asignaturas que configuran el Máster, especialmente la relativa al Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. El estudiante adquirirá así un conocimiento más global de un ámbito de actividad de la UE que conserva singularidades propias y rasgos intergubernamentales.

Esta aproximación a la materia se realizará con las herramientas propias de la metodología a distancia, empleando algunos de los recursos que la UNED pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Es conveniente que el estudiante tenga conocimientos jurídicos previos, especialmente del Derecho de la Unión Europea y del Derecho penal y procesal en el ámbito nacional español. Es también recomendable el conocimiento del Derecho internacional público en general, así como de las relaciones internacionales.

Si bien los principales textos que se proporcionarán serán textos en español, es muy recomendable tener un conocimiento suficiente del inglés, como mínimo a nivel de lectura.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS:

- 1) Conocer los mecanismos de cooperación policial y judicial en materia penal que operan en el ámbito de la UE para hacer más eficaz la acción de los Estados miembros en la prevención y lucha contra crímenes como el terrorismo, la trata de seres humanos, el tráfico de drogas y armas y, en general, los crímenes internacionales de mayor gravedad.
- 2) Conocer las posibilidades de la acción legislativa y judicial de los poderes y órganos nacionales internos en esta materia y reflexionar sobre las posibilidades de armonización de las distintas legislaciones nacionales.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La materia está estructurada en dos partes principales:

- a) Parte general e introductoria: En ella se plantean los principales problemas jurídicos y prácticos que plantea la cooperación policial y judicial en materia penal. También se insistirá en el estudio de estructuras fundamentales para la cooperación como Europol o Eurojust.
- b) Parte especial: En ella se persigue un estudio más concreto de los distintos ámbitos materiales de la cooperación policial y judicial en materia penal: terrorismo, narcotráfico, trata de seres humanos, pornografía infantil, genocidio y crímenes contra la humanidad, entre otros. En esta parte se privilegiará el enfoque práctico de la asignatura.

6. EQUIPO DOCENTE

- [FERNANDO VAL GARIJO](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)

7. METODOLOGÍA

A partir del empleo de la metodología a distancia y on-line, se ha diseñado un plan de trabajo basado en tres actividades :

- 1) Test de autoevaluación, sobre los aspectos fundamentales de la cooperación policial y judicial en materia penal. El test se planteará y entregará on-line, a través de la plataforma alf. Su realización es voluntaria, y el objetivo es que el estudiante autoevalúe su nivel de conocimiento. Tiempo de realización máximo : 1 hora.
- 2) Comentario crítico y valorativo de un texto normativo relativo a la cooperación policial y judicial en materia penal, proporcionado por el equipo docente. Realización obligatoria. Entrega a través de la plataforma alf.
- 3) Resolución de un caso práctico, elaborado por el equipo docente. Realización obligatoria. Entrega a través de la plataforma alf.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 7ª edición, 2012. (Capítulo específico sobre el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia y la Cooperación Policial y Judicial en materia penal).

Además de este texto básico, el equipo docente proporcionará a lo largo del curso una serie de lecturas adecuadas a las actividades programadas en el plan de trabajo.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- ARANGÜENA FANEGO, C. (Coord): Cooperación judicial penal en la Unión Europea: la Orden Europea de Detención y Entrega, Lex Nova, Valladolid, 2005.

Páginas Web:

<http://europa.eu.int>

<http://europol.eu.int>

<http://eurojust.eu.int>

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Curso Virtual: La docencia se hará efectiva a través de la plataforma alf, en la que se creará un aula virtual cuya función es la interacción entre profesor y estudiante, a través de la docencia y evaluación continuas. Utilizando la plataforma alf, el estudiante tendrá acceso al material didáctico y a los foros de la asignatura, enviará sus trabajos y se comunicará con el profesor. Dicha plataforma permite un aprendizaje flexible que se adapta a las necesidades de cada estudiante, permitiendo compaginar el estudio con otras actividades.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y el seguimiento de la actividad de los estudiantes se realizará a través de la plataforma alf, empleando los recursos docentes y comunicativos que dicha plataforma pone a disposición de docentes y discentes.

Además, el horario de guardia presencial del profesor de la asignatura es:

Lunes, 10h-14h, 91 3988865., Prof. Dr. Fernando Val Garijo

E-mail: fval@der.uned.es

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de esta asignatura se realizará on-line, siguiendo un sistema de evaluación continua. La calificación de cada estudiante será el resultado de de las calificaciones obtenidas en las actividades propuestas por el equipo docente y realizadas por el alumno, conforme al plan de trabajo que figura en el epígrafe dedicado a Metodología.

Sólo serán objeto de evaluación por parte del profesor las actividades 2 y 3 (Comentario crítico-valorativo y Resolución del caso práctico). El test proporciona una ocasión para la autoevaluación de cada estudiante.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

